



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: EX-2018-02627184-GDEBA-GGAYFHLP

VISTO el EX-2018-02627184-GDEBA-GGAYFHLP por el cual se tramita la designación de Juan Pablo ROSSINI como Gerente de Recursos Humanos de la Administración General del Hipódromo de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se gestiona la designación, a partir del 1° de febrero de 2018, de Juan Pablo ROSSINI en el cargo de Gerente de Recursos Humanos de la Administración General del Hipódromo de La Plata, quien reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñarlo;

Que en virtud de la especificidad de la actividad hípica, corresponde otorgarle la bonificación prevista en el apartado 2 inciso I) del capítulo "Remunerativo" del convenio Colectivo de Trabajo del personal del Hipódromo de La Plata, aprobado por Decreto N° 379/15 Anexo 2;

Que la presente designación se encuadra en los términos del Decreto N° 379/15 y concordantes;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – premio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Administración General Hipódromo de La Plata, a partir del 1° de febrero de 2018, en el cargo de Gerente de Recursos Humanos a Juan Pablo ROSSINI (DNI N° 28.768.334 – Clase 1981), otorgándosele la bonificación prevista en el apartado 2 inciso i) del capítulo “Remunerativo” del Convenio Colectivo de Trabajo del personal del Hipódromo de La Plata aprobada por Decreto N° 379/15 anexo 2.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario del Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.